



## ACTA SESION ORDINARIA N° 005/2023

Fecha	Martes 07 de marzo del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5
	15:15 horas. Segunda citación Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	
Secretario Ejecutivo	Sr. Miguel Vargas Correa Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Si
03	Alfaro Morales, Patricio	Si
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Si
07	Colman Brizuela, Fabiola	Si
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Si
13	Quevedo Castillo, Daniela	No
14	Verdugo Herrera, Igor	No

Se inicia la sesión Ordinaria N° 005 del martes 07 de marzo 2023, entrega su saludo el presidente del Consejo Regional, señor Miguel Vargas Correa, a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama, informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 02 de marzo 2023. Excusa de la Consejera Daniela Quevedo con licencia médica. Del Consejero Igor Verdugo por el fallecimiento de su padre.

**Acuerdo.**

Autorizar al Consejero Igor Verdugo Herrera a no asistir a la presente sesión plenaria conforme a lo establecido en el inciso 5, del Art.39, de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Aquello se debe al fallecimiento de su padre.

**Votación : 13 votos (unánime)**

**Aprobación Actas Sesiones:**

Corresponde la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 003/2023, N° 004/2023. Se ofrece la palabra a las y los Consejeros Regionales, acerca de las Actas.

Se llama a votación.

**Acuerdo.**

Por la Aprobación de las actas de las; Sesiones, Ordinarias N° 003/2023, N° 004/2023.

**Votación: 13 Votos, unánime.**

**Correspondencia recibida:**

1. Ord N° 127 del Gobernador Regional de Atacama, envía propuesta de focalización de la intervención para inversión IRAL-FOSIS
2. Ord N° 139 del Gobernador Regional de Atacama, solicita poner en tabla de la comisión de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería para presentar el estado actual de programas en desarrollo.
3. Carta de la Coordinadora de Organizaciones Sociales de los Sectores del Río Copiapó, al CORE

**Tabla de la Sesión:**

- 1.- Resolución Comisión de Provinciales unidas (26 -29 – 36 -44)
- 2.- Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provinciales unidas (28)
- 3.- Resolución Comisión de Jurídica y Fiscalización y Provinciales unidas (31)
- 4.- Resolución Comisión de Deportes y Provinciales unidas (35)
- 5.- Resolución Comisión de Educación y Cultura y Provinciales unidas (37)
- 6.- Resolución Comisión de Desarrollo Social y Provinciales unidas (38 - 39)
- 7.- Resolución Comisión de Infraestructura, Fomento y Com. Medio Ambiente (41)
- 8.- Resolución Comisión de Infraestructura, Fomento y Minería (42)

**Tabla.**

**COMISIÓN DE PROVINCIALES UNIDAS. Cartas; 26 – 29 – 36 – 44**

- Carta 26. Análisis de Propuestas Culturales con Organizaciones de la Cultura de Atacama.
- Carta 29. Presentación de Diversos Programas con Financiamiento FNDR en Ejecución.
- Carta 36. Revisión de la Plataforma Postulación de Proyectos Glosa del 8% del FNDR.
- Carta 44. Modificaciones Bases de las Cuatro Glosas del 8% del FNDR.

Consejero Javier Castillo, informa sobre las Propuestas Culturales con organizaciones de la Cultura de Atacama, por una solicitud por grupos de artistas para asociarse en una agrupación gremial en torno a la cultura, en la oportunidad plantean la mirada de como el GORE enfrenta el tema de la cultura y acusan falta de información sobre los programas y están dirigidos no cubriendo la participación a todos los entes culturales con trayectoria y arraigo en Atacama, están en permanente acción por la cultura atacameña, ellos se sienten ausentes y cuando hacen propuesta sobre un programa, luego de una conversación entregan antecedentes y no han tenido repuestas.

Entregaron varios elementos para las bases de la cultura y que se recogen en conclusión se anotan las tareas para consultar sobre los programas, intercambios en uso y hay un programa ambicioso de cultura y se está conformando sobre las metodologías y se trabaja en la región un programa paralelo a un producto final con los recursos que se entregan. Se cumplen los compromisos de cómo funcionan los fondos de los programas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta, dicen que entregaron propuesta al GORE.

Consejero Javier Castillo, dicen que a través del señor Carlos Guerrero señala que hay una conversación y una propuesta de programa.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un grupo que expresaron que presentaron un programa, donde están los músicos con la Fundación AMA. Y se han realizado eventos pero no se tiene propuesta de programa que se haya ingresado al GORE. No sé a conversado con ellos.

Consejero Javier Castillo, conversaron con el ex Jefe de Gabinete del Delegado Presidencial el 11 de marzo del año pasado, entregaron un estudio y un programa y no se ha tenido respuesta.

Presidente del CORE Miguel Vargas vamos a retomar el tema ver lo entregado para conversar y saber.

Consejera Fabiola Pérez, se puede retomar con otros exponentes de las artes y cultura de la región, por labor anterior estuvo presente un audio videista con un trabajo con Mauricio Serichi, con el festival nacional de teatro y se llevó a las comunas sin costo, Gabita Ponce dramaturga regional, ella en la cultura desde los tiempos de Eduardo Aramburu y dependía del Ministerio de Educación. Hay grandes exponentes en otras disciplinas en la región y tener un trabajo con ellos con un resultado de gran calidad en las artes y la cultura.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿estuvo la presente la División de Desarrollo Social? No me he reunido con ellos, no he visto la mencionada carta, pero siempre nos reunimos quizás estuvieron vinculados con la Corporación Municipal, saber si hubo alguna labor, pero no fue evaluado en DIPLADE.

Consejero Gabriel Mánquez, solicitar intervenir en la comisión por ello se trabajó así. En lo personal fui parte de ese mundo de la cultura, el quiebre se produce en un periodo largo pero no se sabe cómo se reinicia, como el festival de teatro, el tema del encuentro de cine, nunca se han incorporado en la discusión, como se genera y transforma y en un reconocimiento a esos cultores, ellos saben que fueron contratados y no se sabe qué pasa con los consejeros, lo vimos en el tema del 8 % va más allá de distribuir recursos, tiene que ver con el sentido, como se hace cultura en la región, hoy se tiene otro norte y no se ven incorporados todos los grupos, por eso el programa fue en vano y no se realizó y no se tiene claridad, fue presentado un proyecto de 1.200 millones y no se han incorporado a todos los actores.

Consejera Fabiola Pérez, al final es un tema que se inicia y se programa, hay buena opinión de lo realizado, pero esto es eventos y es acceso a lo cultural y ojala sea de calidad, se trabaja hoy una nueva forma, pero que queremos trabajar, hay que hacer ese análisis y ver a donde se junta a estas personas, son buenos representantes tienen trayectoria y saben realizar iniciativas que van a lo territorial y se logra desarrollo cultural para los habitantes, ese espacio se puede tomar, incluir las otras provincias Huasco y Chañaral y lograr un programa más diverso del trabajo cultural de Atacama.

Presidente del CORE Miguel Vargas, conozco perfectamente a las personas, se de su trayectoria y experiencia y no todos están en condiciones de elaborar programas hay que tener respaldo financiero, las organizaciones se entranpan y no se logra ingresar al sistema, pasar de la idea de lo que quiero hacer y lograrlo hacerlo, es importante poder traer a la región el Teatro a Mil, es importante, pero no se puede, algo se hizo en Chañaral, con un programa municipal, lamentablemente no se tiene la capacidad en el giro, con suerte se revisan los proyectos y se depende de terceros y es un problema complejo, todo se concentra en la Fundación puede ser razonable, pero en los procesos del 8 % son siempre los mismos, hay capacidad, respaldo, personas que no pueden acceder al apoyo del gobierno, como se amplía el abanico para llegar a más personas. Siempre estamos contra el tiempo y los plazos se acortan y no se llega a lograr quien entrega el proyecto, en gran medida es una dificultad, estamos disponibles y organizar, motivar, lograr conversar, alentarlos a que se organicen e ingresar sus propuestas y ser evaluadas, nos pasó con la organización AMA, quedaron a mitad de camino y hay falencias con algunas organizaciones. Me comprometo a reunirme con este grupo.

Consejero Gabriel Mánquez, no pude venir a la reunión de la cual soy secretario, pero leí el proyecto y tiene sentido sobre el 8 % de cultura, hay un construcción en los territorios y como hacemos que ese mundo y el mundo del hacer cultural se unan, como el Festival de Teatro y a través del fondo, el funcionario Mauricio Serichi, demostró que era importante y lo otro es la burocracia del estado, hay que dialogar, el estado de Chile, ante la inversión de aportes a las comunidades tiene la mirada de los CORES y de la cultura, ellas tiene una mirada para nosotros administrativa y

es la incursión que debe darse, acercarnos al Ministerio de la Cultura y ponernos de acuerdo en construir a que se tenga identidad, arraigo, en lo simbólico y lo que se plantea y propone la agrupación sobre el aporte de 1.200 millones, falta incorporar otras acciones, y debe traducirse en algo potente y por ello es importante incorporar a todos los actores.

Consejero Javier Castillo, insisto en ello, se debatió sobre el programa de los 1.200 millones, consultamos si eran capaces de unir todas las agrupaciones, como el tema del Toro Pullay que tiene diversas agrupaciones, ellos dicen tener metodología y llamar a las comunidades para conversar, el espacio está abierto y se valora tener identidad, se discuten los temas de salud, pero no sabemos cómo son, como nos afecta, son compatibles se tiene que generar los espacios para todos y que nadie quede fuera, como damos sentido a los fondos o solo se reparten.

Consejero Gabriel Mánquez, sin el Estado lo van a hacer igual, y debemos y tenemos como darle el espacio específico y hay que sumar elementos si ellos piensan hacerlo igual.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se reunieron como comisiones provinciales unidas, los consejeros, y los cultores, vamos a coordinar una reunión con ellos.

Consejero Patricio Alfaro, llama la atención esta reunión que no fue agendada con Educación y Cultura, pertenezco a la comisión y me extraña no tener en mi agenda anotada, esta reunión, me llama la atención.

Consejero Roberto Alegría, cuando hablamos de cultura nos transformamos, hemos recibido a varias organizaciones y hemos fijado proyectos, y estando presenta, la Jefa de la División de Desarrollo Social, Ema Albanez, y a todos se les ha escuchado, nadie ha quedado al margen y es bueno generar este debate, realmente nos falta apoyo en cultura y hemos señalado muchas veces que desde sé que nace se respete a quienes defienden lo patrimonial que tenemos, empezando desde los colegios, por ello con el SLEP se trabaja frente a que todos sean líderes con respecto al tema cultural, y debemos incorporar a otras organizaciones hay tareas pendiente.

Consejera Fabiola Pérez, la cultura es un componente, la educación lo es, el tratamiento para el tema cultural es donde dar un tratamiento, y quienes han pertenecido a lo cultural y saben que requiere un buen tratamiento especial como se está intentando en el GORE.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, propone pasar al punto dos de la Tabla, por cuanto lo temas Presentación de Diversos Programas con Financiamiento FNDR en Ejecución. Revisión de la Plataforma Postulación de Proyectos Glosa del 8% del FNDR. Modificaciones Bases de las Cuatro Glosas del 8% del FNDR, se verán en los informes que se presentaran a continuación.

#### **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y PROVINCIALES UNIDAS. Carta 28.**

- Presentación del Plan de Acción Regional, Cambio Climático.

Se ofrece la palabra a la consejera Fabiola Pérez. Invitados la SEREMI de Medio Ambiente y un profesional del área, expuso sobre la propuesta cuyo objetivo es el concepto y en el contexto como la transmisión hídrica, energética y se quiere tomar en cuenta la ley del cambio climático con planes de mitigación, sobre el plan de acción nacional del cambio climático.

Tiene dos grandes componentes de adaptación y mitigación, emergen otros planes comunales en el cambio climático en la ley y nacional y un cambio comunal y el plan estratégico de cuencas, lo que se hizo, la elección de la provincia de Huasco. Crear una oficina de cambio climático, la problemática fundamental con tres grandes proyecciones, y lluvias por el cambio y se proyectan lluvias más frecuentes, olas de calor con aumento de 1.5 grados, la sobre explotación de recursos hídricos. Amenazas climáticas que nos afectan, el plan plantea proveer a la región el 2033 el sentido de pertenencia, cambio de actos de consumos, riesgos climáticos, implementación de políticas públicas para proteger las comunidades. Acciones colectivas programadas para la elección limpia de recursos, están los temas señalados. Los principios científicos, efectiva equidad en justicia climática, participación ciudadana, se dan a conocer que el plan medidas de implementación en las diversas áreas, pesca, agricultura, turismo y se detallan los planes. El GORE es responsable de varias medidas, hay de mitigación en ámbitos de acuerdo a lo señalado, las áreas de energía, minería, residuos y sus responsables, la reunión se hace con provinciales unidas por cuanto el plan es un insumo para orientar el accionar de la región en el cambio climático. Se establecen plazos y se presentan al CORE, los que serán aprobados previo acuerdo con el GORE y un plazo es de 45 días, la Comisión plantea observaciones, y con la preocupación de que no se cuenta con el plan con recursos, lo que puede quedar a voluntad de las instituciones, una de las líneas tiene que ver con captación de recursos para financiar medidas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, para observar el equivalente tiene un valor de mil millones de dólares, en medidas de mitigación.

Consejera Fabiola Pérez, la principal falencia en este punto, se observó otros cambios, aptitud en materia cultural, que pasa en la educación, como pensamos, como actuamos, otro punto, el plan es un aporte para la región, que permite ordenar, para la inversión regional, al carecer de lineamientos actualizados, no se cuenta con el Plan de Estrategia Regional. La Secretaría Ejecutiva del CORE debe coordinar una reunión para poder nutrir el plan y proceder a la votación en la Comisión Medio Ambiente y Provinciales, para el acuerdo que corresponde. El plan va más allá de las falencias es un aporte con un proceso participativo, con actores públicos y privados y tiene el peso, un gran valor en las medidas a implementar. Hay responsables y es un desafío para el presente y se pueda nutrir el plan y la SEREMI señala que la Ministro de Medio Ambiente, tiene la intención de venir a la aprobación en el Pleno.

Presidente del CORE Miguel Vargas, sin duda es un tema relevante.

#### **COMISIÓN JURÍDICA Y FISCALIZACIÓN Y PROVINCIALES UNIDAS. Carta 31.**

- Análisis del Proceso de Regularización de Terrenos de Barranquilla con las Comunidades.

Se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, se desarrolló la reunión en Barranquilla donde participaron varios invitados, Erick García Grenet, presidente de la comunidad de vecinos de Barranquilla, la señora Marcela Nayte, Lorenzo González, Iván Alvares, por pueblos originarios, de las diversas caletas. Fue la reunión a solicitud por un análisis sobre los terrenos del sector, por ello se solicitó al consejero Javier Castillo para que actuara como secretario. Hay varios problemas y se tiene conocimiento por haberse reunido anteriormente en el sector.

Consejero Javier Castillo, esta reunión con los directivos de los diversos grupos, hay una unidad en la acción como pescadores y vecinos, ellos avalan que sus acuerdos son de común acuerdo de la comunidad de Barranquilla, han señalado que el decreto los avala y son 312 con casas, con un registro que da validez a los que habitan el sector, y por ello se ve la compra de terreno como macro lotes, hay 62 contratos y 22 en solicitud de compra y 10 en proceso para pago, hay un sector minoritario por el tema propiedad que están en la línea de las 80 millas de la más alta marea que son terrenos bajo la responsabilidad de la Armada y no se han negado a la organización y hay 4 familias que no están en consideración.

Ellos marcan por quienes llegan o vienen a veranear en el sector y hay otro problemas, entienden que la urbanización será difícil por las distancias y es un proyecto lejano, la alternativa es viable, como las energías limpias, como trabajar con una desaladora, que ya está en operativa como proyecto, y lo que desean, ser un comunidad piloto en las comunidades distantes.

El tema del agua el municipio de Caldera tiene 3 camiones, pero hay solo uno operativo, es un tema de pagos, de los mil litros los vecinos deben cancelar 15 mil pesos y mencionan una reunión con el Gobernador y se llega a la idea de contar con una desaladora con tiempos, pero los consejeros no manejan el tema de la desaladora, y se señala que se consultara, con las experiencias en uso el tema son los plazos con procesos que obligan a ver como caminara el proceso. Hay líneas del CORE, que ningún territorio puede estar lejano de las energías, y el agua, son temas principales para la vida, luego vienen problemas locales, la basura con un tema para el retiro de los sólidos, donde además de los pescadores que viven allí, hay visitantes y según datos, en verano la población llega a las 10 mil personas, y es difícil de controlar, hay situaciones extremas y ellos, los vecinos, deberán retirar las basuras que han quedado del verano. Solicitan un apoyo y saben y tienen claro que ellos optaron por vivir en el sector, pero como habitantes están dispuestos a trabajar por mejorar sus condiciones. El tema del traslado de los escolares es una necesidad y hay conversaciones con el SEREMI de Educación y el Slep, otra preocupación, deben tener consideradas horas de movilización que no son suficientes y no hay interés por la licitación. De estas medidas hay un resumen para operatividad de la gestión y el rol del CORE es fiscalizar y que se haga lo necesario para resolver y queda claro que no se pueden hacer compromisos pero ver el seguimiento de los problemas en este sector regional.

Consejero Patricio Alfaro, destacar la presencia y asistencia del consejero Roberto Alegría, donde se trabaja para ello, los habitantes son adultos mayores donde se conversó sobre las necesidades de los mayores, se vio la posibilidad de una alarma de tsunami, el tema delincuencia, mascotas que quedan en el sector, se conversó sobre el traslado de 17 niños para sus escuelas, pero se asumieron gestiones para trabajar en caleta Barranquilla.

Los Consejeros, conversaron sobre las glosas del 8 %, el tema es que no están regularizados en el sector y como se puede hacer para que participen en las glosas, lo de la alarma del tsunami es un tema que se tiene que ver con la Armada,

Presidente del CORE Miguel Vargas, pero este tema se está regularizando y la ocupación está avanzada no habría inconveniente de que participen en las glosas y puede solucionarse con una carta de Bienes Nacionales, que validen el proceso.

Consejero Patricio Alfaro, piden que si pueden participar en el sistema de glosas, pero se desea aclarar las dudas, pero se conversó y pueden participar.

Presidente del CORE Miguel Vargas, un punto sobre las necesidades de las caletas y como ponemos énfasis en el uso de los recursos en las caletas más lejanas y las falencias en el borde costero, agua y energía, no hay posibilidad de agua en Barranquilla por distancias, es casi imposible la energía y lo que se ve y es un tema para el CORE, usar plantas desaladoras combinadas con energía solar no hay otra alternativa. En Barranquilla una Consultora ofrece apoyo en donde instalar la planta, ver el sector, conversar con la Armada, ver la red de distribución, tratamiento de las aguas, y hacerse cargo de la administración es un trabajo de la comunidad y está a nivel de conversaciones preliminares, la DOH desean ver la red de APR como en Carrizal Bajo o Chañaral de Aceituno, es una unidad. Lo más avanzado para un tema cercano en Chañaral de Aceituno, ver si es viable una planta Desaladora, se conversa y son proyectos de larga tramitación, y es necesario que los habitantes lo sepan, son proyectos lentos y hay que aportar para lograr con servicios básicos a las solicitudes. Esta avanzado el tema en Flamenco y hay acuerdo con la empresa privada para aportar agua, son unos dos litros por segundo, está el compromiso de las sanitarias para usar agua de la red, está pendiente la luz eléctrica. Son las primeras conversaciones y es importante transmitir a las comunidades y en Barranquilla saben que son proyectos lentos y apostar para llegar con servicios básicos a las actividades. Los asentamientos no se urbanizan jamás se pueden pasar los derechos a las familias, la propuesta pasa a las familias y se han dado cuenta de la fórmula del anterior gobierno, son los costos de urbanización con valores inalcanzables de urbanizar, lo que se hace es pagar la cuenta de los servicios, en el mundo urbano lo hace el estado y luego la gente paga el servicio. Si el GORE no concurre con aportes no se concretan las necesidades de las comunidades, la regularización lamentablemente no estuvo presente en el anterior sistema, y se dice que solo es abordable desde Bienes Nacionales, lo que se quiere es ser propietario, como está la norma hay que verla con los proyectos de urbanización y hay que poner en discusión los proyectos de urbanización, son temas que también los ve el CORE y ojala se pueda avanzar.

Consejero Juan Santana, a propósito del agua en las caletas, se piensa en una autocrítica a veces se hacen políticas centralizadas desde Santiago, no sé cómo funciona el sistema en Pan de Azúcar, plantas se han instalado en 4 o 5 puntos en la región, en la comuna de Freirina, sector Los Burros, localidades costeras, en Los Bronces, y el compromiso del GORE, anterior, de instalar una en caleta Chañaral de Aceituno. Es una autocrítica, con políticas desde el centro del país, las plantas se instalaron en el país, no se sabe cuántas, de repente nos falta sintonizar desde la región y valorar como monitoreamos el funcionamiento, es la vía de llevar agua potable a esas comunidades, no se sabe en qué situación están las plantas, Caleta Barranquilla, hay que evaluar y ver las dificultades, que son entregadas a las organizaciones a los pescadores, a futuro el agua es entregarla y ver los esfuerzos que se hagan para que todos los vecinos en lugares remotos tengan agua en sus sectores, el problema de agua es un problema de mucho años, esta es una región con el tema hídrico, también son las energías, hay que activar los proyectos.

Consejero Gabriel Mánquez, la planta desaladora en Pan de Azúcar en su inauguración hubo algunas situaciones diversas y a través de la llegada de un dron con autonomía de 40 minutos, con los cuales se obtendrán fotografías y otros elementos y una red de las situaciones, es definir criterios sobre la regularización del borde costero, hubo en el 2018 un trabajo con un dron que marcaba líneas y hoy esta sobrepasado con las primeras y segundas viviendas que son válidas, cuando el Estado comienza a cumplir esos compromisos hay que empezar a que no sean normales las normalidades de los que usufrutuan de ella. Nos puede llevar a un problema del CORE en un proceso que no está definido correctamente como lo es el uso de los suelos, hay que ver la regularización y no solo del borde costero, también en el programa de "mejor ciudad" ver lo que nos ocurre con las tomas que están generalizadas, ver que pasa el tiempo y no se conversa sobre la regularización



como las tomas instaladas en el sector, no se puede erradicar, pero preocupa el tema de la regularización y es el Estado donde la Contraloría da la orden de desalojar y no se hace por parte de los procesos, pero hay que definir estas cosas.

Consejera Fabiola Pérez, generar una instancia de trabajo más participativa, definir lo que corresponde a Bienes Nacionales, en relación a las tomas, en la provincia de Huasco, sector Cuatro Palomas, está vigente un decreto del gobierno anterior y no se avanza, se dice que la municipalidad había presentado un programa pero no hubo voluntad de avanzar, está también, en cuanto al agua y el borde costero de la provincia de Huasco y bien es hablar de la regularización falta más realidad y hay poca voluntad.

Presidente el CORE Miguel Vargas, se agrega Chañaral de Aceituno que fue definido por los tribunales y está en manos de Estado y no se ha resuelto. En Carrizal también está el mismo problema y piden conectarse a la energía eléctrica, efectivamente hay lentitud inexplicable y nos parece bien la propuesta, se puede trabajar en Ordenamiento Territorial, y generar conversiones con Bienes Nacionales, con el Ministerio de Urbanismo y las organizaciones relacionadas. La solución es lenta y muchas veces no se cumple, la Subsecretaría de Pesca es la que tiene que ver con la plantas desaladoras, pero no contemplaron mantención, las plantas están condenadas al fracaso, son plantas pequeñas, por ello la DOH se busca la opción para llegar a algunos sectores con pasos en regularización y hacerse cargo las comunidades. El Estado puede subsidiar plantas, alcantarillados y APR y llegara a una propuesta para los APR y plantas de tratamiento, hay que ver las experiencias anteriores y el sistema puede funcionar pero limar las aristas, para que no nos pase lo mismo.

Consejero Gabriel Mánquez, está el programa de caletas se llevan años y lo último aprobado dice el encargado del programa, la inversión solo va en los equipos y hay que incorporarlo a la discusión, todo el borde costero de la región, hay construcción, mejoramiento, instalación de caletas, eso no se concretizo, en un convenio, la primera vez no se gastó nada y en la segunda oportunidad no hay nada que sea nueva.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lo que pasa y se puede discutir en las jornadas propuestas para ver ciertos programas, no consultan consultorías eso queda en una declaración de intenciones como lo que ha ocurrido, con la capacidad de los servicios públicos no se moverá nada, se sigue conteniendo que es posible con las nuevas glosas, consultorías, los consejeros pueden ver detalles en las Glosas, con una interpretación en la glosa que permite programas en la glosa 24, es posible con esa glosa construir consultorías y es ver problemas esenciales como expropiar terrenos privados en donde intervenga el MOP, está el caso de Pajonales, es un terreno privado y no se pueden comprar terrenos, caletas emplazadas en terrenos privados en donde no se puede materializar la expropiación. Focalizar las inversiones como temas estratégicos. ¿Quién preside la Comisión de Ordenamiento Territorial?

Consejero Maximiliano Barrionuevo, le parece que convoquemos al MINVU, Bienes Nacionales, y empezar a conversar sobre las regularizaciones y seguiremos con las compraventas que tienen detalles a resolver como el traspaso desde la sociedad a las familias, no es menor y lo importante es tener la propiedad de sus casas, con indicción del MINVU sobre la urbanización. Ver las direcciones de obras municipales, con criterios diferentes con financiamiento de Estado o de las familias y si no los resolvemos será eterno, se trabajó en tres territorios y no como los pilotos, como se viene la mano para otros sectores, el tema es complicado.

Consejero Roberto Alegría, valorar la reunión en Barranquilla, los dirigentes demostraron unidad, es una fortaleza, todos los pescadores, los vecinos, pueblos originarios y ese es el valor de la comunidad que viven allí por ser un lugar idílico, ellos reconocen que hay 100 lugares donde hay drogas y esta detectado, otro tema es que van vecinos de Tierra Amarilla, de Copiapó y van a botar los animales o las mascotas, hay otros problemas, no hay paramédicos, ellos facilitan una casa pero sin luz, ni agua, lo mismo con otras falencias donde los vecinos buscan mejorar. Tienen la mejor intención para trabajar y están contentos por haber sido escuchados por el Consejo Regional. Hay 162 familias que precisan nuestro apoyo.

Consejero Juan Santana, hemos hablado del agua o de la energía, se habla de la costa como un lugar idílico, con más de 500 kilómetros de borde costero y es un gran atractivo y se anhela tener un terreno en el sector, esa conducta de los habitantes continuará, la gente quiere, desea satisfacer esa dimensión de la vida, tranquilidad, estamos viviendo en una máquina acelerada, ese deseo de buscar lugares tranquilos continuará y lo hará con más fuerza. La costa de Atacama es un lugar productivo, necesitamos mejorar los puertos con equipamientos, mejores caletas, los que trabajan en las algas, mujeres y hombres, un sector con molienda de las algas, es una oportunidad productiva y podría mejorar mucho más, peces no quedan en algunos sectores. Quizás hacer una jornada con el Borde Costero, un potencial, productivo, construir una carretera costera desde Huasco a la cuarta región, se habla del diseño.

Mi aporte es que a lo mejor hacer una jornada con el potencial del Borde Costero y mejorar la vida de los habitantes de la región.

Presidente Miguel Vargas, el MOP está terminando el diseño.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, aclarar algo, hay instrumentos que nos faltan, Barranquillas es rural y en el territorio se debe aclarar a las gentes, la ley dice que solo se puede tener una casa, pero hay macro lotes, hay que ver los instrumentos y se pueden hacer cambios y se debe tener voluntad política, con la consejera Fabiola Pérez, deseamos hacer una reunión con SEREMIS y organismos relacionados con el tema, y debemos enfrentar temas como la falta de agua o de luz y ayudar a los que están instalados.

### **COMISIÓN de DEPORTES y PROVINCIALES UNIDAS. Carta 35.**

- Análisis de las Bases Especiales de Deportes y del Programa Elige Vivir Sano de la Glosa del 8 % del FNDR.

Se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, reunión en los salones de la Municipalidad de Caldera, para las Bases especiales de actividades de deporte y del programa, Elige Vivir Sano, para instituciones privadas sin fines de lucro, glosa 03, 3.1 ley de presupuesto año 2023 región de Atacama. Esta reunión para analizar los deportes no olímpicos, hubo entrega para algunas disciplinas, senior, box profesional y quedan sometidas a participación y los deportistas, deben tener una organización responsable. El Gobierno Regional, a través de las presentes bases, busca, por una parte masificar las actividades físicas y deportivas, posicionar los valores y beneficios de la práctica del deporte, fortalecer el nivel formativo de los niños y jóvenes, mejorar el nivel competitivo de quienes practican actividad física, responder a la demanda de adultos mayores, incorporar a la mujer en la práctica deportiva permanente, y potenciar el conocimiento técnico de entrenadores, monitores y jueces y ofrecer actividades deportivas emergentes, como asimismo actividades de fortalecimiento

de redes o asociatividad y por otra, potenciar actividades relacionadas con la promoción de la alimentación saludable, la vida activa y al aire libre y el disfrutar en familia, que son los pilares del Programa "Elige Vivir Sano", todo con el fin último de mejorar la calidad de vida de los Atacameños y Atacameñas. Establecer y articular un Sistema Regional de Actividad Física y Deporte con el propósito de conferir un verdadero significado y alcance a la descentralización territorial del fomento de la actividad física y deportiva, y de brindar reales posibilidades de desarrollo a las potencialidades específicas nuestra Región de Atacama. Entregar subvenciones a iniciativas deportivas, recreativas y de actividad física que permita masificar, fortalecer y profundizar una cultura deportiva en Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos, Mujeres, Trabajadores y Adultos Mayores de Atacama, además de financiar iniciativas que promuevan la alimentación saludable, vivir al aire libre y disfrutar la familia. Estas iniciativas deben contribuir a mejorar la calidad de vida de los atacameños y atacameñas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, todos los deportistas pueden participar en la Glosa, pero el informe se refiere a que también pueden participar los deportes o los deportistas no olímpicos. Hay un grupo de deportistas destacados, tres o cuatro y ver la posibilidad de generar recursos, como Matías Soto, finalista en dobles, el pasado fin de semana y renqueado en dobles a nivel mundial, por ello ver la posibilidad de más recursos, los hay, como para el deportista de Vallenar, Luis Peralta con buenos resultados en Estados Unidos, hay ciclistas en España y debemos ver un aporte mayor, lo que piden es que el GORE haga gestiones para ver en el mundo privado, para ellos es significativo y el GORE como propuesta lo pude hacer.

Consejero Javier Castillo, esta discusión se dio y se marca el punto, algunos deportistas son profesionales, hacen lucro, en la escuela de Vallenar, hay un grupo que trabaja con deportistas que pagan, pero hay que verlo y puede ser que se de subvención a alguien que no lo precisa, como el caso de algunos deportistas, hay que contratar servicio para la formación de deportistas, o hacer clínicas como retribución a lo que se hace, invertir para que otro ente lo aproveche es complejo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, son deportistas que nos representan y es en todos los países que se financian como España, Argentina, si no está el Estado no se masifica el deporte, lo que hace es insuficiente.

Consejero Gabriel Mánquez, las becas que se han entregado en cultura o deportes no tienen diálogo con la región sobre lo que queremos construir, los deportistas mayormente beneficiados son los de las artes marciales los que más usan las becas. Es generar un programa que pueda atender cosas emergentes, hay circunstancias que se dan, el compensado de rayuela de mujeres, ellas desde su conocimiento hicieron todo, bus, alojamiento, mantención, hicieron todo pero hubo dificultades. Los que ganan becas siempre se opina que falta alguien y se genera dificultad, se piensa en cambiar las bases para favorecer, hay que evitarlo, que la región debe apoyar a alguien en los procesos del deporte, en el fondo se habla que la becas son para los que practican deportes no olímpicos, la idea es que todos puedan optar. En la bases no hay modificaciones, pero hay que verlo desde la solidaridad para algún deportista, la División de Desarrollo Social recoge la señalado, las bases dicen que hay que postular, pero hay que tener soluciones precias a los escenarios.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un gran problema lo que se aporta es insuficiente, y siempre tenemos necesidades, pero si no lo hacemos no funciona el deporte. Es insostenible atender las necesidades que se piden todo el año, buses, camisetas, si no hay instrumentos, hay que ir a golpear las puertas del mundo privado, mejor lo resolvemos usando el programa y podemos hacernos cargo de las peticiones, está el instrumento para atender, pero es imposible contar con los recursos, como se atienden las peticiones, hay que crear un instrumento para resolver estas demandas. Muchas veces lo conejeros analizan las peticiones y no se puede atender y no hacerlo, es ser ineficiente, hay que ver mecanismos para las demandas.

Consejera Fabiola Pérez, plantear sobre las becas, para las organizaciones y vistos los diagnósticos con deportistas en estándar superior, hay que tomar decisiones y generar un programa para una salida directa, no se apoya o cuando se llama a postular a las becas depende de lo que se presente. Cuando existe un aporte existe el concepto de la retribución, la empresa entrega, hay que poner menciones, o pendones, hay siempre una retribución, no es bueno la vara del deportista internacional, no es enseñar, como instancias menores, si se tiene el concurso se deben señalarse indicadores para una asignación directa, siempre habrá diferencias, se debe tener intencionalidad.

Consejero Patricio Alfaro, reiterar lo señalado, este concepto fue para analizar las bases del 8 %, más adelante se podrá trabajar las Becas, vamos a desarrollar las competencias de deportes no olímpicos, antes solo eran federado, se incorporaron otras acciones por ser demandas de las comunidades, de esta forma todos pueden participar en el concurso.

Consejera Georgette Godoy, se vio además el tema de las competencias de los campeonatos, hoy son 15 millones para organizar nacionales en la región, este instrumento de cual se habla hay que regularlo bien, hay intenciones e incentivar a que se postule a esos fondos, hay temas especiales, pensando que hay posibilidades y que no se repitan los mismos beneficiarios.

Consejero Javier Castillo, como el calendario está dispuesto, las asociaciones y organizaciones que tienen campeonatos para ir a un nacional, tienen en sus programas los campeonatos, hay que incentivar a quienes participan postulen a los proyectos, hay un campeonato nacional y debe ir un representante de la región. Todo está programado y deben solo participar en los llamados concurso.

Consejero Patricio Alfaro, en Vallenar hay dos asociaciones Algarrobo y Vallenar, no se tienen seguridad de quien puede ser campeón en las asociaciones, y ver quién o qué equipo es el califica, en Domeyko también puede ocurrir, pueden postular hay que ver el tema.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la idea es que pueden postular como asociación y se nomina al equipo campeón. Es quien organiza el evento la responsabilidad de participar con el proyecto.

Consejera Fabiola Pérez, las bases están orientadas a campeonatos en la región, y son menores los gastos, los proyectos debe tener certeza.

Presidente del CORE Miguel Vargas, todas las postulaciones son atendibles en el tema de proyectos.

Consejero Javier Castillo, se entiende la asociación de viejos cracs está organizada en los nacionales y la asociación regional es quien participa, es quien lo postula y se nomina cuando se tenga al equipo campeón. Se puede dar en varios torneos más.

Consejero Gabriel Mánquez, los proyectos generan un logro de objetivos y cuando se logra, cuando sea exitoso el proyecto puede avanzar a otros niveles, de comunal a provincial y luego a regional, hay que pensar que el proyecto no tiene fin inmediato es una plataforma para lo otro, no hay problemas en la organización, como Estado hay que incentivar y es lo que nos corresponde.

Consejero Juan Santana, en el evento en Chiloé había un equipo que representaba la región de Tarapacá, en los buzos de los participantes estaban los logos de sus regiones, los deportistas pueden hacerlo con logos de su región en Iquique, se explica que se hizo por la vía de un proyecto de 35 o 40 millones de pesos y por eso compraron equipamiento, la rendición de cuenta se hace después del evento, compraron además otros elementos con los fondos asignados.

En la región salen a eventos de diferentes disciplinas durante el año, y se puede apoyar como representante de la región.

### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PROVINCIALES UNIDAS. Carta 37.**

- Análisis de las Bases Especiales de Actividades Culturales de la Glosa del 8 % del FNDR.

En los salones de la Municipalidad de Caldera, se realizó la reunión de las Comisiones, la idea es mejorar las bases del Concurso para una mayor participación de los diversos organismos e instituciones. Se trabajara la generación de recuperación, reactivación en lo artístico cultural, recuperación de espacios públicos, como apoyar a los escritores, la cuenta más detallada la entrega el secretario de la comisión consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, fue una conversación que abordo el quehacer cultural de la región de institucionalizar una mirada entre el Ministerio de la Cultura, la División de Desarrollo Social y los Consejeros, que es importante considerar en las bases. Quedaron tres acuerdos importantes: Establecer carácter universal de ser cultural sin perder el foco de identidad regional, que es un quehacer cultural y mejorar lo de la Memoria Regional, tener un sello de lo que es la cultura en Atacama. Como acercar los distintos organizamos, las comunidades, la acción de formar y sumarse a este proceso y no solo con el ministerio, también el SLEP, y abrir espacios para el quehacer en cultural en la región. Ver esto en las Bases, es buscar de alguna manera para generar recursos para la actividad cultural, no signifique sacrificio para quien lo hace, fomentar la industria cultural en el territorio. Se conversó como poder hacer que quienes escriben libros tengan un reconocimiento económico por su esfuerzo, hoy quienes publican no pueden vender sus obras, y por ello la contraloría señala que hay problema. Es lograr el hacer cultural en Atacama, como el teatro, rescate de la memoria y otros instrumentos que se desarrollan en la región, como la artesanía que debe tener un reconocimiento dentro de la industria cultural de Atacama. El rol del Estado es subsidiario. Queda pendiente incorporar el programa o entregar recursos a través de las líneas de financiamiento de la creación, el FONDAR, financia actividades e iniciativas artísticas en la creación. Acordar que quien gane el fondo de creación de obras literarias o teatro o alguno producto cultural debiese quedar en las bases, que esas obras, no pueden quedar inconclusa sin ser publicada, por ello debe tener prioridad para que se publique o se haga teatro o concierto. Es retribuir a los escritores de Atacama, como Tussel Caballero, que

subsistió pero no podía vender sus obras, debe quedar establecido en las bases no solo se debe pagar la creación. Cuando se escribió la Historia de Pueblo Hundido, viajaron los encargados de la publicación tres veranos a Santiago, a la Biblioteca Nacional y solo se obtuvo el reconocimiento para los escritores, hay que retribuir y obligar al Estado que se publique en el siguiente concurso. Se reconoce patrimonio y se debe considerar en la evaluación de los proyectos, o es lo mismo que se tenga una danza de Atacama, o es una danza nacional. Se votó y solo queda sin definir qué se considere el apego de la creación, dejar amarrado el concepto de poder vender su obra.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay que buscar mecanismos para los escritores hay apoyo en algunas normas que impiden la venta y es lo que se puede hacer, Ver un programa por la 33, ver un mecanismo, el 8 % limita mucho.

Consejera Fabiola Pérez, actualizar los instrumentos de fomento y lo cultural podría ser considerado como productivo y se puede establecer, pero hay observaciones en las bases de cultura la idea era no financiar la creación literaria, que no se pagan honorarios, producto del trabajo, fue cambiado y se cancelara la creación con un tope de 3 millones de pesos y entrega de la obra a 7 meses. Las bases no señalan creación, si hablas de un sistema de crear un libro pero debe ser creado al año siguiente y tendría una asignación para llegar a los escritores, es una mirada que discrimina, una disciplina, es como señalar al pintor, pinta tu obra pero no la puedes exponer. No se entiende la razón, pero no se puede dejar al margen la creación. Se aprobara pero con objeción, no se entiende el valor de la creación y deja fuera y debe quedar bien señalado en las bases para asegurar la publicación de los libros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿hasta tres millones escribir y cuánto vale imprimir un libro? Los escritores desean vender su obra y quizás incorporarlo en el sector de emprendimiento puesto que el escritor debe ser considerado y en las bases en este caso puede ser tomado como subsidio al fomento.

Consejero Gabriel Mánquez, en la reunión en la cual estaban los gestores culturales, respecto a esto, es labor del consejero, fijar y acordar las bases y hoy se puede señalar que se pagan tres millones por la obra y además un puntaje adicional, pero la idea es no perder el espíritu del fondo y crear la industria de la cultura en la región, Crear la obra, tres millones y puntaje especial para la publicación en el siguiente concurso.

Consejera Fabiola Pérez, porque no dejar que sea el autor el que concursa además la diferencia, 5 millones él pueda destinarlo a edición, desde honorarios y cambia lo señalado por la defensa de los consejeros, una obra literaria puede ser una creación musical y el músico hacer la música y lo que sea pueda tocarse el año próximo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, las bases las autoriza la contraloría y porque no esperar lo que se señale.

Consejero Gabriel Mánquez, por ley de presupuesto hay restricción, no pagar la creación por sí sola, publicar es editar una obra, tiene otro contexto, del libro que publicaría no lo puede vender, puede pagar el diseño, hay una escala por el trabajo.

Consejera Fabiola Pérez en los concursos existe un tarifario y los pagos no van en el ítem honorario van en otra cuenta y fue cambiado por años y no existe el tarifario, lo que es un 30 por ciento y las bases ya están de esta forma, aprobar es importante por el concurso pero no se entiende. Es un avance el considerar los 3 millones, no se había considerado, hay razones que no se pueden analizar el fomento a la lectura es lo que se realice y se dé el paso de establecer los 3 millones.

Presidente de CORE Miguel Vargas, es un tema a discutir y que sea aclarado en las Bases, crear un Plan para lectura de libros con interés regional, pero se debe conversar. Poder ver un proyecto para imprimir obras de escritores de la región, pero se debe considerar. Pagando el derecho de autor. Se puede hacer a través de una Fundación.

### **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROVINCIALES UNIDAS. Cartas 38 – 39.**

- Carta 38. Análisis de las Bases Especiales de Carácter Social; Prevención de Drogas; Medio Ambiente y Ciencia. Glosa 8 % del FNDR.
- Carta 39. Análisis de las Bases Especiales de Seguridad Ciudadana, Glosa 8 % del FNDR.

Informa el consejero Hugo Bugueño, carta 38, realizada en Caldera, junto a los consejeros y la asistencia de la Jefa de División Ema Albanez, se vieron la Bases Sociales del 8%, informo la profesional Rosa Quevedo, del GORE.

Consejera Georgette Godoy, en Desarrollo Social no hubo mayores cambios y se tomaron acuerdos: La DIDESO, hacer capacitación con los SLEP para los Centro de Padres y postular a los fondos FNDR. Tener mayor responsabilidad con la tenencia de mascotas. En el tema de Discapacidad se consideró por ser de alto impacto y que sea con asignación directa con un tope de 15 millones.

Consejero Hugo Bugueño, se analizó la Carta 39 Análisis de las Bases Especiales de Seguridad Ciudadana, Glosa 8 % del FNDR. Con asistencia de la alcaldesa Brunilda González, PDI, Carabineros, personal del Borde Costero. Se dejó constancia que no estuvo la subsecretaria del delito. Se ha formado la agenda y un tema fuerte es con las cámaras, las asociaciones lo postulan y como enfrentarlo de una mejor forma, las policías señalan que no es la mejor forma que los vecinos administren las cámaras y la idea de la comisión es sacarla de las bases y restar protagonismo y hacer más prevención. Como crear un programa responsable para instalar cámaras y sea administrada por las policías y las municipalidades para dar mejor seguridad.

Consejero Patricio Alfaro, no comparto la idea de sacar las cámaras y ver cómo reaccionan los vecinos por el retiro de sacar las cámaras y los vecinos señalan que sirven y hay situaciones, pero los vecinos lo descartan, los delincuentes respetan los sectores y se da una mayor seguridad para los vecinos de esos sectores. Incorporar en las bases que las cámaras sean de las mismas procedencias de Carabineros.

Consejera Fabiola Pérez, cuando se reúnen las comunidades y piden seguridad y estar seguros, como los proyectos de iluminación se piensa que es más seguro, teniendo problemas con observaciones, el sistema no funciona y no lo hacen por diversas razones, y estos proyectos deben seguir importando en las bases y la seguridad en el concurso el 90 por ciento va en ese sentido. Las cámaras siguen siendo efectivas y que no sigan siendo consideradas son los de vecinos, que el sistema no funciona tienen que ver con lo que se señala.

Consejero Omar Luz, tiene que ver con el tema de las cámaras, es necesario la iluminación en algunos lugares donde se mejora con la iluminación mejora la situación. Hay que seguir las normas con respecto a las cámaras, al final de cuentas sirven como elemento disuasivo, el problema es quien controla las cámaras, la PDI y Carabineros solicitaban el control, de cámara pero hay un tema, el personal, en las Juntas de Vecinos, hay dificultades en ello. De todas formas son útiles.

Consejero Javier Castillo, definitivamente la discusión fue álgida y se marcó como decisión política, por lo mismo se marca y fue la síntesis, hay dos alternativas como funciona el Estado y va a terminar siendo que las personas resuelvan el tema y ponen en riesgo, hay población con buenas experiencias y se les elimina la seguridad, el Estado lo evito, y las autoridades no lo hacen, se podría hacer mejor para las respuestas la idea es combatir eficazmente la delincuencia con los instrumentos, el Estado con su política o se puede tener la percepción y no se puede tomar medidas, creo y apuesto en lo personal, hacer un programa y tener un programa con las policías para enfrentar la delincuencia.

Consejero Gabriel Mánquez, concuerdo en el tema de las cámaras, son relevantes y es claro hay estándares a cumplir y es fundamental y es complejo cuando las Juntas de Vecinos acceden a esto y están reducidas a sus directivas y hay gentes que venden proyectos, y lo realizado, se aportó además 5 mil pesos extras por familia, son millones y se lucra con ello. Flamenco cuando se baja de noche está iluminado, las alarmas se instalaron y con el proyecto no se tuvo resultados, en las cámaras puede ocurrir lo mismo si no se tiene expertis sobre el tema. Creo que es fundamental lo señalado en Caldera, volver a construir, a fortalecer la vida en comunidad, la percepción lo hacen los medios de información, la idea es que la prevención sea un elemento y no hay personal capacitado, pero carabineros puede cooperar con ello y volver a reencontrarse con las comunidades. Con 8 millones lo que se puede comprar es un par de cámaras, pero cuanto duraran, pero es importante tener las cámaras y que sean usadas por las policías y que sirvan para dar seguridad a los vecinos. Hay un tema, que se puede acusar a las municipalidades por el uso de las cámaras, incluso se dio el caso que en Caldera los delincuentes señalaban donde instalar las cámaras. Hay sectores exitosos y permite reducir y lograr que la gente esté más tranquila. Para el reconocimiento facial no está en uso y querer cambiar cámaras es hacer un programa como parte del tema con las policías, es necesario hacerse cargo del tema y las tecnologías nos darán control de lo que ocurre.

Consejero Roberto Alegría, la seguridad está en la agenda y no podemos hacernos los lesos, las comunidades están angustiadas en las poblaciones y calles, las policías, la alcaldesa y otros más señalaron que las cámaras no es lo mejor lo que logran las Juntas Vecinales, pero para los habitantes es disuasivo, ahora carabineros señala que las cámaras compradas por los comités no es lo mejor y carabineros puede indicar modelos o características de las cámaras, que se compren dos de ellas y las ponen en servicio en las municipalidades para que supervise las poblaciones, hacer un trabajo conjunto con los vecinos, los Carabineros tienen experiencia, con cámaras anti golpes, más nitidez, quizás sean más caras pero los vecinos se sienten apoyados por los consejeros, el problema es hoy, no mañana, que las bases digan, que las juntas pueden adquirir, pero quedan bajo la tutela de las municipalidades. Pero son necesarias.



Consejero Patricio Alfaro, abordar en este tema Fernanda Masiel, no fueron las cámaras de carabineros, lo hizo una cámara de seguridad de vecinos.

Consejero Javier Castillo, la propuesta del consejero Alegría es interesante y no es menor, las cámaras deben estar en función del programa, por ello hay que formular un programa para hacerlo competente con las bases, pero que sea hoy contra la delincuencia. Están los montos de la inversión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, las cámaras de menor calidad es parte del negocio de ciertas empresas, un antecedente, en San Pedro, en reunión con el Delegado Presidencial y Carabineros, con toma de la carretera, la demanda era cámaras y alarmas, todos los vecinos de San Pedro y si aparece el GORE no permitiendo las cámaras, los vecinos nos van a... es un rol del Estado y si se escucha a Carabineros no sé adónde vamos a llegar, los municipios no están presentes. La cámara por sí sola no es nada por ello es que postulen pronto el construir con recambio de luminarias, es necesario, ciudad iluminada es más segura. No soy partidario de restringir el tema y es razonable lo que se señala hay que articularlo con las policías y también con las municipalidades, debemos trabajar el programa de seguridad, juntarnos en unos días más para ver cómo se estructura, no es fácil formularlo, no tenemos las competencias, postular programas al GORE como pasa en otras áreas, se dejó fuera y luego se cae la frase y ver si por otra vía, transferencias y trabajar un programa en la lógica de la prevención del delito. Algo que motive las denuncias, y no se realizan por diversas razones, ver los temas de venta de alcohol en un calle y tráfico en otro canal, por lo tanto se debe considerar un plan y por ello la denuncia por ser baja, no se suma personal en las policías. Hay temor frente a los delitos en la región de Atacama, y no hay relación con las denuncias y se deben contemplar una asistencia jurídica, para hacer seguimiento de los vecinos y ha pasado tiempo y debe estar un abogado que consulte e informe. El apoyo jurídico es fundamental. Como actuar frente al delito, por ello es importante comunicarse e informarla y debe estar incorporado en una línea de capacitación, debemos tener relación con el Ministerio del Interior y trabajar una propuesta de región que ayude. Que la próxima semana tengamos un equipo de trabajo, por ello ver una reunión con las policías, las municipalidades, los diversos servicios relacionados. Ver qué pasa con los proyectos de construcciones para las policías que están parados, hay que ver las razones, en el caso de San Pedro llegaran nuevas familias y seguirá transformándose el territorio, los que estamos aquí somos autoridades electas, con representación de las comunidades y considerar razonable que se instalen en casos de las necesidades en la región.

Consejero Gabriel Mánquez, en lo personal no es más que una construcción que se hace en un sociedad tensada en lo político y nos hace pensar en este tema, al presidente Boric le van a señalar esas necesidades, en San Pedro hubo una reunión y ver como se fortalece la seguridad, demostrar que en la región y en Chile tiene un nivel de temor que le ocurra algo. Atacama junto a Tarapacá, que tiene un programa que las policías manejan con características propias, por los vecinos no pueden solucionar el problema, y por ello es válido el programa, como está hoy, se lo ganara una persona y no se va a reducir el temor. Hay estudios que lo demuestran es que se aumenta en los actos violentos, lo que sucede a un compañero de Diego de Almagro, asesinado en un sector de un restaurant. A una dama la asaltaron pero no tuvo solución. La policía señala que se debe cambiar la legislación para tener cambios.

Consejero Javier Castillo, solo para señalar, llama la atención la encargada de seguridad y todos nos preguntamos por la encargada y a todos causo extrañeza, por que ha estado junto a los consejeros en todas las invitaciones, en todas partes y se dice que hay que robustecer el programa. La semana entrante se va a discutir este programa, esperando que se resuelva y no nos pongan trabas para frenar lo que pensamos, planteado como algo concreto y es el GORE de Atacama el que enfrenta a delincuencia.

Presidente del CORE Miguel Vargas, dar por terminado el punto y se procederá a las votaciones por las Glosas 8 %.

Consejera Georgette Godoy, la propuesta en las bases generales hubo acuerdo en deporte, social, cultura y en seguridad esta con debate. Que las bases incluyan las cámaras en el concurso o generar otra para comprar cámaras y que cumplan con los estándares técnicos y administrados por los municipios. Hubo empate a 4 votos.

Se llama a votar por las Bases Generales. Se incluyen in extenso en los Acuerdos.

- BASES GENERALES INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, LEY N° 21.516 GLOSA 03, 3.1 ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTE Y DEL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO, SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL, PREVENCIÓN DE DROGAS Y MEDIO AMBIENTE, LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2023 REGIÓN DE ATACAMA.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°01, de fecha 10 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez Aróstica, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Generales para Concurso Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro Glosa 8% FNDR. Año 2023.

**Votación: 13 votos, unánime.**

Se llama a votar por las Bases de Deportes. Se incluyen in extenso en los Acuerdos.

- BASES ESPECIALES ACTIVIDADES DE DEPORTE Y DEL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03, 3.1, LEY DE PRESUPUESTO AÑO N° 21.516, REGIÓN DE ATACAMA 2023.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°01, de fecha 10 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez Aróstica, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Especiales Actividades de Deporte y del Programa Elige Vivir Sano para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, Glosa 03, 3.1 Ley de Presupuesto N°21.516, año 2023, Región de Atacama.

**Votación: 13 votos, unánime.**

Se llama votación por las BASES ESPECIALES ACTIVIDADES CULTURALES PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03, 3.1.- LEY N°21.516, REGIÓN DE ATACAMA 2023. Se incluyen in extenso en los Acuerdos.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°01, de fecha 10 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez Aróstica, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Especiales de Actividades Culturales de la Glosa 8% del FNDR.

**Votación:**

**A favor:** 12 votos  
**Abstención:** 00  
**En Contra:** 01 Patricio Alfaro.

Se llama a votación por:

- BASES ESPECIALES ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, PREVENCIÓN DE DROGAS, MEDIO AMBIENTE Y CIENCIA, PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03, 3.1, LEY DE PRESUPUESTO N° 21.516 DEL 2023, REGIÓN DE ATACAMA.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°01, de fecha 10 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez Aróstica, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Especiales de carácter social; Prevención de Drogas; Medio Ambiente y Ciencia. Glosa 8%.

**Votación**

**A favor :** 12 votos  
**Abstención:** 01 Roberto Alegría.  
**En Contra:** 00

Se llama votación por:

- BASES ESPECIALES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03, 3.1 LEY DE PRESUPUESTO N° 21.516 REGIÓN DE ATACAMA 2023. Se incluyen in extenso en los Acuerdos.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°01, de fecha 10 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez Aróstica, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Especiales de Seguridad Ciudadana, Glosa 8% FNDR.

Cabe señalar que dichas bases se aprobaron con la condición que las cámaras de seguridad cumplan con el estándar técnico que exigen las policías y que aquellas sean coordinadas y controladas por las Municipalidades.

**Votación.**

**A favor:** 08 votos.  
**Abstención:** 00  
**En contra:** 05 votos, Fabiola Colman, Javier castillo, Gabriel Mánquez, Hugo Bugueño, Georgette Godoy.

Concluyen las votaciones por las Bases Glosas 8 %.

Consejera Fabiola Pérez, señala que; en cultura lo que se plantea ponderación especial para los años posteriores, no estaba en el formato.

Consejero Patricio Alfaro, vote en contra de Cultura porque no estaba el acuerdo que fuera señalado por la consejera Fabiola Pérez, y no fue considerado.

### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FOMENTO PRODUCTIVO y COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. Carta 41.**

- Estado actual Proyectos APR Regional, con la DOH del MOP de Atacama.

Informa el consejero Maximiliano Barrionuevo, estado actual de los APR regionales se invitó a la DOH, la comisión lamenta que no estuvieran presente los representantes del MOP y de la DOH, se solicita a la DOH una presentación con diagnóstico de las APR regionales, por provincia y las proyecciones de cada una. En virtud de lo señalado por los consejeros faltan nuevos sistemas en asentamientos en lugares semi concentrados, puede hacerse con una consultora junto a las municipalidades para un Convenio con la DOH y asegurar que todos puedan acceder al agua potable en cantidad y calidad. En Alto del Carmen se aprobó avanzar en esta materia. Que la secretaría ejecutiva vea si hay estudios para mejoras de las APR. Apoyar la buena gestión de agua, en la reunión señalada y se espera invitar a la DOH.

Consejera Fabiola Pérez, la importancia del tema es una definición de un voto político en Alto del Carmen, para avanzar en materia de urbanización, agua, energía, alcantarillado, no estuvo la DOH pero se cuenta con los actores para ser eficientes en el trabajo, es un tema prioritario para las provincias con ruralidad, pero también en los campamentos y tomas, no obstante ver el Borde Costero hay asentamientos antiguos que no entran en el sistema. La DOH aborda solo las localidades concentradas y las dispersas no se tocan, se hace urgente un programa para el acceso al agua, hay mejoramientos nuevos APR y si no lo hace la DOH, los municipios sin recursos, quizás una entidad privada, un convenio pero avanzar en este tema, no se habla de desarrollo 2023 si hay marginalidades.

Presidente del CORE Miguel Vargas, invita a quienes deseen participar en Huasco, a un encuentro en la tarde, solo los usuarios del Huasco y luego en Copiapó. Explicar y reflexionar con los subsidios y escuchar demandas, hay APR que funcionan en forma lamentable y es un ejercicio para ver la mirada de los habitantes y se confirmara con invitación.

Consejero Juan Santana, es importante la calidad del agua, igual en estas localidades con APR y la gente que recibe vía camiones aljibes, anotar en parte de tema de la calidad de agua que se entrega a la población, se coloca el acento en localidades rurales, el agua en localidades es sacada de un riachuelo, en cada casa se consume del agua que corre río abajo del valle por personas, el tema es importante

En Cachiyuyo están contaminadas el agua llega a las personas, la fiscalización es del sector salud y es el que debe vigilar la calidad de las aguas, los APR deben hacer exámenes con servicio contratado, es interesante incorporar el tema. Hay recursos para ello, la UDA generó un laboratorio y señalan que les falta equipos de laboratorio y que sea la universidad la que ayude y piensa que no se hace. Que la UDA verifique que la calidad del agua, es importante que incluya.

Presidente del CORE Miguel Vargas, quien tiene la responsabilidad de la calidad de las aguas es la superintendencia de servicios sanitarios y la autoridad sanitaria y se puede pedir un informe para saber cómo estamos en calidad, se hacen inversiones, pero hay que ver si es real lo que se señala.

Incorporar a la SEREMI de Salud para cerrar que se considere en el ámbito.

## **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA / FOMENTO PRODUCTIVO Y MINERIA. Carta 42.**

- Análisis Ord N° 139 del Gobernador Regional de Atacama, situación actual de Programas de Fomento Productivo.
- Conocer los Resultados del Centro de Negocios de SERCOTEC de Atacama.

Informa el consejero Maximiliano Barrionuevo, señalando que se desea acercamiento con el Centro de Investigación, para ver además el fenómeno productivo.

Expuso el Director (s) de SERCOTEC, Hugo Plaza, sobre un programa para los pequeños empresarios reciben colaboración para desarrollar capacitación, tanto para emprendedores con interés en desarrollo. Hay dos sedes Copiapó - Chañaral y Vallenar, en los resultados en Copiapó 365 millones para una producción de 1.503 millones de pesos, montos globales. En Vallenar 362 millones de pesos, con 159 millones de pesos, independiente de la baja producción en Huaso se cumple con la metas. Expuso el profesional Marcos Cabello, expone tres programas, solo se revisan dos por tiempos, fortalecimiento económico agricultura familiar campesina, y emprendedores de la región, queda un tema pendiente que se tratara en la próxima reunión de la comisión.

Lo solicitado, se pasa al punto de las ratificaciones.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas.

### **Acuerdo N°09**

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1. Ratificación de los señores consejeros regionales Patricio Alfaro Morales, Georgette Godoy y Fabiola Colman a la actividad de Cierre del Verano 2023, realizada en la comuna de Caldera, el día 04 de marzo del presente año.
2. Ratificación de los consejeros Javier Castillo, Juan Santana y Fabiola Pérez a la inauguración de la cancha de futbol en la localidad de Chancoquin Grande, realizado el día 01 de marzo de 2023, en la comuna de Alto del Carmen.
3. Ratificación del consejero Gabriel Mánquez a la actividad del Festival Gastronómico en la comuna de Caldera, el cual se realizó el día 21 de febrero.
- 4.

5. Patricio Alfaro: inauguración de las obras de Conservación de la carpeta de pasto sintético del Estadio de Fútbol La Caldera, en la actividad se realizará un campeonato de fútbol infantil y contará con la participación de la Ministra del Deporte, Alexandra Benado Vergara, ubicación del Estadio es: Carvallo N° 899, Caldera, la cual se realizó el día 23 de febrero a las 10:00 am.
6. Fabiola Pérez Tapia: a una reunión con la junta de vecinos en el sector de Quebrada El Colpe, en la comuna de Alto del Carmen, realizada el día 02 de marzo del 2023

**Votación: 13 votos, unánime.**

### **Acuerdo N°10**

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros regionales:

1. La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y Gedes, 16 de marzo 9:00 horas, Invitan a Seminario de cierre del proyecto "Reactivando la Gobernanza Atacama Florece". Este seminario se realizará el jueves 16 de marzo de 2023 a las 9:00 horas en el Hotel Chagall, ubicado en O'Higgins N° 760, Copiapó.
2. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Claudia Pradenas Muñoz, Directora Regional ProChile, 16 de marzo 11:00 horas, Invitan a Ud. a la 1era. Sesión de la "Mesa Regional del Pisco-2023", que en esta ocasión abordará temáticas de interés relativas a: Planificación de actividades sector pisquero 2023. Seguimiento de los compromisos de la última sesión 2022. Esta actividad se realizará en el Hotel Orígenes, ubicado en Llanos de Ferrera, Lote 12, Perales Viejos, Km. 2, camino a Huasco, Vallenar. La invitación es personal, en caso de no poder asistir, indicar quien lo reemplaza vía correo electrónico. Por protocolo COVID19, solo puede asistir una persona por Servicio Público o Entidad. Confirmar asistencia al correo electrónico: pcuevas@prochile.gob.cl
3. Rocío Díaz Gómez, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama y Cesar Orellana Orellana, Alcalde de Freirina, 09 de marzo 11:00 horas, Invitan al Hito de Inicio del Programa MINVU "Pequeñas Localidades" en los sectores de Carrizalillo y Chañaral de Aceituno, actividad a realizarse en la Plaza Central de la Localidad de Carrizalillo, comuna de Freirina. Confirmar asistencia a [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).
4. Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas Correa, 08 de marzo 11:00 horas, Invitación a la Mesa Regional de Discapacidad, la cual se realizara en la Sala de Reuniones de la Asociación Chilena de Seguridad, ubicada en calle Vallejos N°570, ciudad de Copiapó.
5. Carolina Armenakis, Secretaria Técnica Política de la Coordinación del Gasto Público, días 08, 09, 10, 15 y 17 de marzo del 2023, Proceso ARI en diferentes Municipalidades, conforme a la siguiente programación:
  - 1) Miércoles 08 de marzo en la comuna de Caldera desde las 15:30
  - 2) Jueves 09 de marzo en las comuna de Alto del Carmen, Vallenar y Freirina desde a las 09:00 am

- 3) Viernes 10 de marzo en las comunas de Chañaral y posteriormente en Diego de Almagro desde las 10:00 am
- 4) Miércoles 15 de marzo en la comuna de Copiapó a las 10:00 am
- 5) Viernes 17 de marzo en la comuna de Tierra Amarilla a las 10:00 am.
- 6) Lunes 13 de marzo en la comuna de Huasco desde las 15:00.
- 7) Mesa de pesca en Pajonales, sábado a las 11:00 horas.

**Votación: 13 votos, unánime.**

#### **Varios.**

Consejera Fabiola Pérez, tiene que ver con el punto de la obligatoriedad de transmitir vía streaming, solicitar a la Secretaria Ejecutiva para una jornada de instrucción o inducción a los consejeros, saber los avances para que los streaming dependa de la calidad de servicio que se requiere y se levanta un programa, el administrador regional Mario Silva se debe hacer bien, estamos hoy contra el tiempo, pero no llegar a la transmisión con dos celulares, que la Secretaría se mantenga eficiente para concretar esto que es ley y que se haga con el estándar que merece el CORE. También solicita al se instruya sobre los procesos de los funcionarios, en la recepción de las respuestas, se debe definir procesos y se debe funcionar en forma eficiente, se necesitan respuestas claras como temas tan simples como un cometido funcionario, hay diferencias.

Consejero Roberto Alegría, se tiene preocupación como comisión internacional, en el complejo San Francisco, estaba listo y se inauguraría, pero hay falencia con las cabañas de Carabineros, ellos suben dos veces a la semana, en ese sentido, trabajan solo los martes y los jueves, la frontera está a libre albedrío, se deben pensar en las cabañas de los Carabineros, se solicita al GORE poder intervenir, Carabineros dice que no son de ellos las cabañas y no pueden invertir.

Presidente el CORE Miguel Vargas, es un tema que la Delegación Presidencial es un proyecto sobre las cabañas para Carabineros. Lo sabe el funcionario Sebastián Alday, está la disposición y lo mismo de la empresa Kinross y lo mismo con el diseño que los asuma la Delegación Presidencial, que se les invite a una reunión para ver este tema.

No teniendo más temas que tratar, se cierra la Sesión a las 18:50 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 05/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo don Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



**JORGE VARGAS GUERRA**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA